

Quito, 15 de abril de 2016

### Informe de Comisario 2015

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
DRAYCARTUR S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías Art. 279 y en calidad de Comisario, he procedido durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, a velar por que las operaciones y procedimientos que la compañía aplica se ajusten a la Ley, a los Estatutos, a los Reglamentos Internos, a la técnica y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los Principios de Contabilidad y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Soportado en las normas y principios mencionados, como parte de mis responsabilidades he revisado los registros contables sin que existan movimientos durante todo el periodo 2015 ya que la empresa se encuentra en proceso de liquidación voluntaria a la fecha.

Atentamente,

  
Ing. Dorena Zaldumbide  
COMISARIO